

En patrullaje Carabineros incautó 7.526 unidades de tabaco “chimo”

Carabineros de la Patrulla de Acción Rápida de la 1ra comisaría Iquique detuvo a dos personas extranjeras quienes fueron sorprendidas portando al interior de bolsos más de 7.500 unidades de tabaco masticable o tabaco sin humo, conocido como “Chimó”. Según informó el teniente coronel Cristian Candía León durante

los permanente controles que realiza Carabineros fiscalizaron a dos hombres que portaban cinco bolsos de gran peso y tamaño, los cuales al ser inspeccionados comprobaron que contenía envases de esta sustancia, la cual no cuenta con registro ni certificado del Ministerio de Salud, estando actualmente

prohibido en Chile. Debido a ello se trasladada a los individuos y los bolsos hasta la comisaría donde contabilizan las especies, alcanzando un total de 7.526 unidades, avaluadas en más de 28 millones de pesos. Los hombres, de 21 y 34 años, quedaron detenidos por recepción aduanera, pasando ayer en la mañana



control de detención.

CHIMO

Esta sustancia, de

origen venezolano, es un tabaco masticable que se obtiene del líquido que suelta la hoja de tabaco al hervirla,

formando una especie de pasta o jalea, la cual se consume por vía oral, como chicle, produciendo gran adicción.